

00090832

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta gob ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3180

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6813

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 19 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: martes, 19 de noviembre de 2019 09.50

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with columns: Tipo Cliente, Cédula/RUC/Pasaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Rows for Comprador (VEGA NARANJO GENESIS SAMANTHA) and Vendedor (PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA, ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO).

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de noviembre de 2019

Escritura/Juicio/Resolución
Fecha de Resolución:
Afiliado a la Cámara: [] Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row: 1190436000, 21/11/2018 14 31-16, 68788, 5 848,34m2, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y canton Manta; Quedando la medidas y linderos unificadas de la siguiente manera; FRENTE (NORTE): Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (este) en sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero metros (12,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63.87m) - propiedad particular, ATRAS (SUR): Ciento veinticinco coma ochenta y siete metros (125 87m)- lindera manzana G-1, COSTADO DERECHO (ESTE): Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52.37m) - lindera manzana dos (2), COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Cuarenta coma treinta y siete metros (40.37m) - lindera Elias Sleiman Kheir; AREA TOTAL: CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. (5 848,34M2)
Dirección del Bien: Ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth
Superficie del Bien: 5.848,34m2
Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row: 11904119000, 19/11/2019 10 14 24, 72669, 400.00m2, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

Una parte de terreno ubicado en la calle pública del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros con área destinada para calle planificada. POR ATRAS: Dieciséis metros - con área sobrante a favor de los vendedores COSTADO DERECHO:

Impreso por yessenia_parrales Administrador
Revisión jurídica por: GINA MONICA MACIAS SALTOS
Inscripción por. JESSENIA PARRALES PARRALES

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3180

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6813

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: martes, 19 de noviembre de 2019

Veinticinco metros - con área sobrante a favor de los vendedores. COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros - con área a desmembrar a favor del señor Montes Zambrano Damián Edison AREA TOTAL: CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400,00m2).

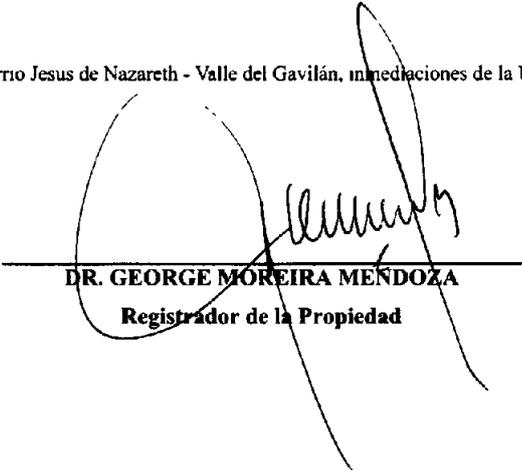
Dirección del Bien: Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan
Superficie del Bien. 400,00m2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Inmueble ubicado en la calle pública del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilán, inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta. Area total: 400,00 m2

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por. yessenia_parrales

Administrador

Revisión jurídica por

GINA MONICA MACIAS SALTOS

Inscripción por:

JESSENIA PARRALES PARRALES

martes, 19 de noviembre de 2019

Pag 2 de 2

00090833



Factura: 002-003-000009813



20191308006P03350

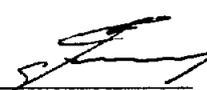


NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308006P03350						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (10 35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310545064	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA
Natural	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1312878158	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302883143	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OTRO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO.	16024.00						



 NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00090834



1 ...rio

2 **ESCRITURA NRO. 20191308006P03350**

3 **FACTURA NRO. 002-003-00009813**

4

5 **COMPRAVENTA**

6 **QUE OTORGAN:**

7 **LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA**

CAROLINA PICO PINARGOTE

9

A FAVOR DE:

10 **LA SEÑORA GENESIS SAMANTHA VEGA NARANJO**

11 **CUANTÍA: \$ 16.024.73**

12 **DI (2) COPIAS**

13 ****AG****

14

15 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del
16 Ecuador, hoy día **LUNES DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS**
17 **MIL DIECINUEVE**, ante mi **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ**
18 **CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece: por una
19 parte como **VENDEDORES**, los cónyuges **RONALD IGNACIO ZAMBRANO**
20 **SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**, casados entre sí, por
21 los que les corresponden de la sociedad conyugal por ellos formada, debidamente
22 representados en este acto por su Apoderada General señora **ROSA ELVIRA**
23 **PINARGOTE MENDOZA** tal como lo justifica con la copia certificada que se
24 adjunta del poder; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora
25 **GENESIS SAMANTHA VEGA NARANJO**, soltera, por sus propios y personales
26 derechos. Los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en esta
27 ciudad de Manta, legalmente capaces a quienes de conocer doy fe, en

[Handwritten signature]



1 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, y me autorizan
2 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
3 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección de
4 Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los Certificados Electrónicos
5 de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como documentos
6 habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de
7 la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente
8 a continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
9 escrituras públicas a su cargo, sírvase extender una más de la que conste la
10 presente compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
11 **COMPARECIENTES:** Por una parte, como **VENDEDORES**, los cónyuges
12 **RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO**
13 **PINARGOTE**, casados entre sí, por los que les corresponden de la sociedad
14 conyugal por ellos formada, debidamente representados en este acto por su
15 Apoderada General señora **ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA** tal como lo
16 justifica con la copia certificada que se adjunta del poder; y, por otra parte en
17 calidad de **COMPRADORA**, la señora **GENESIS SAMANTHA VEGA NARANJO**,
18 soltera, por sus propios y personales derechos.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
19 **UNO) MEDIDAS Y LINDEROS.-** Declaran los vendedores a través de su
20 apoderada que son propietarios de tres lotes de terrenos unificados, ubicados en
21 la calle pública del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán, inmediaciones
22 de la Urbanización Mantazul de la parroquia y cantón Manta, Quedando la
23 medidas y linderos unificadas de la siguiente manera: **FRENTE (NORTE):**
24 Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (Este) en
25 sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m).- lindera calle planificada; desde
26 este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero metros (12,00m).-
27 lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este)
28 en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63,87m).- propiedad particular;



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00090835



1 **ATRÁS (SUR):** Ciento veinticinco coma ochenta y siete metros (125,87m).-
 2 lindera manzana G-1; **COSTADO DERECHO (ESTE):** Cincuenta y dos coma
 3 treinta y siete metros (52,37m).- lindera manzana dos (2); **COSTADO IZQUIERDO**
 4 **(OESTE):** Cuarenta coma treinta y siete metros (40,37m).- lindera Elías Sleiman
 5 Kheir. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CINCO MIL OCHOCIENTOS**
 6 **CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS**
 7 **(5.848,34M2).** **DOS) HISTORIA DE DOMINIO.-** a) Los vendedores adquirieron el
 8 bien inmueble detallado en el literal anterior por medio de compraventa que le
 9 hicieran al señor **TOBIAS RUISDAEL BAILON MACIAS**, escritura celebrada en la
 10 Notaria Publica Sexta de Manta el catorce de noviembre del año dos mil
 11 dieciocho, escritura debidamente inscrita en el Registro de la propiedad de Manta
 12 el veintiuno de noviembre del dos mil dieciocho, realizando en esta misma
 13 escritura la unificación de lotes de terreno; Luego de esto se han realizado varias
 14 ventas.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con todo lo expuesto, los Vendedores,
 15 en forma libre y voluntaria, manifiestan que tiene a bien dar en venta real y
 16 enajenación perpetua a favor de la compradora, una parte del terreno, conforme
 17 se desprende de la aprobación de subdivisión número cinco dos uno guión uno tres
 18 seis cero cuatro (521-13604) de fecha treinta y uno de octubre del dos mil diecinueve
 19 emitida por el Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales de la
 20 Municipalidad del cantón Manta, suscrito por el Arquitecto José Félix Maldonado
 21 Cevallos. De igual manera el Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales
 22 del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta emite la
 23 autorización número cinco dos uno guión uno tres seis cero cuatro-B (521-13604-B) de
 24 fecha treinta y uno de octubre del dos mil diecinueve, suscrito por el Arquitecto José
 25 Félix Maldonado Cevallos en donde se le da la Autorización la señora **GENESIS**
 26 **SAMANTHA VEGA NARANJO**, para que celebre escritura pública de compraventa
 27 sobre una parte de terreno de propiedad de los cónyuges **RONALD IGNACIO**
 28 **ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**, ubicado



1 en la calle publica del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán,
2 inmediaciones de la Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta, con las
3 siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** dieciséis metros con área destinada
4 para calle planificada. **POR ATRÁS:** Dieciséis metros - con área sobrante a favor de
5 los vendedores. **COSTADO DERECHO:** Veinticinco metros – con área sobrante a favor
6 de los vendedores. **COSTADO IZQUIERDO:** Veinticinco metros – con área a
7 desmembrar a favor del señor Montes Zambrano Damián Edison. AREA TOTAL:
8 CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS (400,00 M2). La venta se realiza como
9 cuerpo cierto, con todos sus usos, costumbres y servidumbres por lo tanto, los
10 Vendedores transfieren a la adquirente el dominio, goce, y posesión sobre el
11 inmueble descrito en esta cláusula, en esta venta queda
12 comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras
13 declaradas.- Además los vendedores se obligan al saneamiento por los vicios
14 redhibitorios y por la evicción de ley. **CUARTA: EL PRECIO Y CUANTIA.-** El
15 precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la
16 suma de DIECISEIS MIL VEINTICUATRO CON 73/100 DOLARES AMERICANOS
17 (\$ 16.024,73), que los vendedores declaran tenerlos recibos en dinero en efectivo
18 y moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora
19 con anterioridad a la firma del presente contrato. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los
20 comparecientes manifiestan que aceptan el contenido íntegro de este contrato
21 por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.
22 **SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.-** Los Vendedores facultan al
23 comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite inscripción de esta
24 escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- **SEPTIMA:**
25 **DECLARACION DEL COMPRADOR.-** La compradora, declara que los valores
26 que utiliza para la compra del inmueble por intermedio de este instrumento son
27 de fondos obtenidos en forma lícita. **OCTAVA: LAS DE ESTILO.-** Usted
28 señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para

00090836

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



Nº 131258318-8

CIUDADANÍA
VEGA NARANJO
GENESIS SAMANTHA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL SOLTERO



ISM 17 02 761 19

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VEGA VELASQUEZ EDISON MIGUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE NARANJO SALGUERO PAQUITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2017-06-02
FECHA DE EXPIRACION 2027-06-02



[Signature]

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACION

00090836-2019

DRP

0029 F

0029 - 345

1312583188

VEGA NARANJO GENESIS SAMANTHA
APELLIDOS Y NOMBRES

1312583188



PROVINCIA MANABI

CANTON TOSAGUA

DIFUNSCRICION

PARROQUIA TOSAGUA

SENA 1



[Faint text and signature]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 16 NOV 2019

[Signature]

Dr. Fernando Viquez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312583188

Nombres del ciudadano: VEGA NARANJO GENESIS SAMANTHA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 28 DE DICIEMBRE DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VEGA VELASQUEZ EDISON MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: NARANJO SALGUERO PAQUITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 193-277-22961



193-277-22961

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00090837

REPUBLICA DEL ECUADOR

1301 ESC. 4-3



MANABÍ
SANTA ANA
MONDRATO VASQUEZ
1958-05-25
EQUATORIANA

MUJER

CASADO
FRANCISCO ORLANDO
PODARAUZ

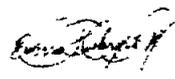



SACHILLERATO COSTURER-UC V4344V424

PINARGOTE JOSE

MENDOZA DONATILA

MANTA
2018-05-17
2028-05-17

0064 F 0064 - 082 1302683143

PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA



MANABÍ
MANTA
TARQUI

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 18 NOV 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302883143

Nombres del ciudadano: PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/HONORATO
VASQUEZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MAYO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO ARAUZ FRANCISCO ORLANDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE FEBRERO DE 1994

Nombres del padre: PINARGOTE JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MENDOZA DONATILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-276-23006



197-276-23006

Lcdo. Vicente Tajano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00090838

Factura. 002-002-000037555

20131308006P00324



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

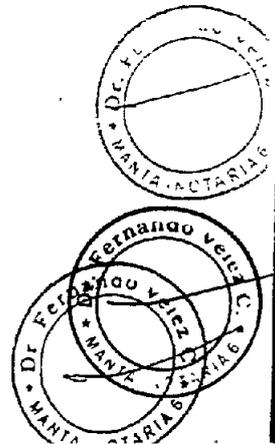
NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

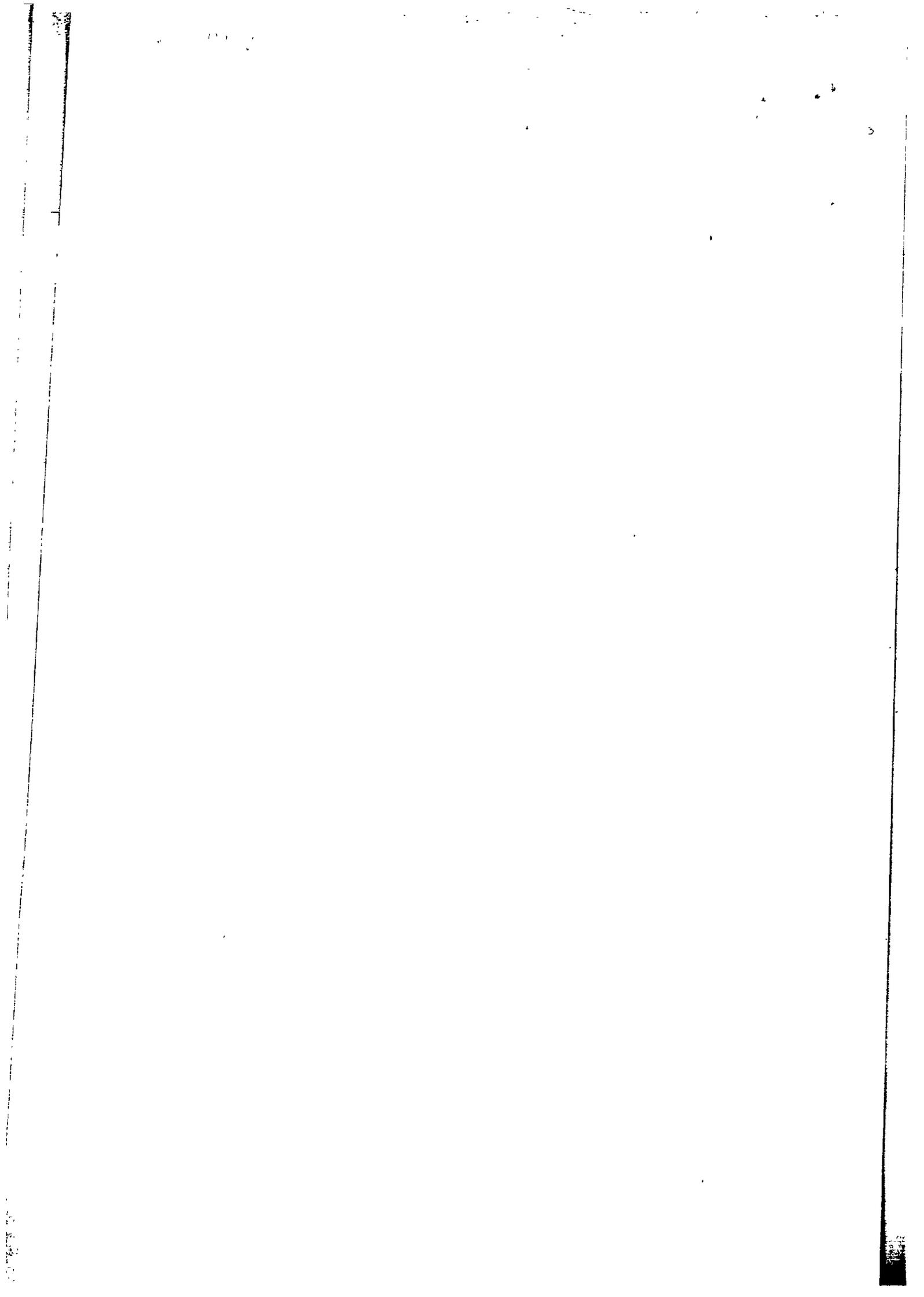
EXTRACTO

Escritura N°:		20191308006P00324					
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		1 DE FEBRERO DEL 2019, (9 19)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1310545064	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1312878158	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
JANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

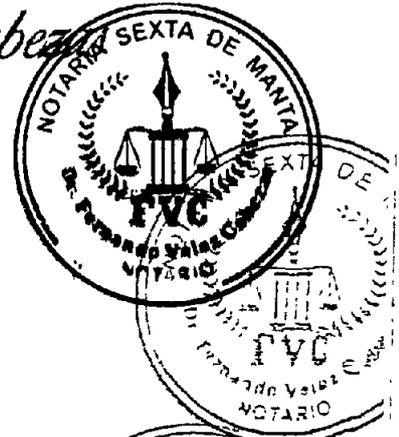






NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00090839



1 ---ria

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P00324

4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000037555

5

6

7

PODER GENERAL

8

QUE OTORGAN:

9 LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA

10

CAROLINA PICO PINARGOTE

11

A FAVOR DE:

12

LA SEÑORA ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA

13

CUANTÍA: INDETERMINADA

14

DI (2) COPIAS

15

AG

16

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

19 provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy VIERNES

20 UNO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí

21 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO

22 SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece en calidad de

23 MANDANTES, los cónyuges RONALD IGNACIO ZAMBRANO

24 SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE, casados

25 entre sí, por sus propios y personales derechos, y por la sociedad

26 conyugal que tienen entre ellos formada Los comparecientes son

27 mayores de edad, de nacionalidad estadounidense y ecuatoriana

28 respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Manta, legalmente



1 capaces a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
2 sus documentos de identificación, y me autorizan expresamente, a
3 mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el
4 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la
5 Dirección de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener los
6 Certificados Electrónicos de Datos de Identidad Ciudadana, que se
7 adjunta como documento habilitante; y, me pide que eleve a
8 escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo
9 tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el
10 siguiente: "SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a
11 su cargo, sírvase incorporar una en la que conste un contrato de
12 PODER GENERAL, contenido en las siguientes cláusulas: PRIMERA:
13 COMPARECIENTES.- Interviene en la celebración de este
14 instrumento, en calidad de MANDANTES, los cónyuges RONALD
15 IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO
16 PINARGOTE, por sus propios y personales derechos, casados entre
17 sí.-SEGUNDA: OBJETO PODER GENERAL.- Los mandantes en forma
18 libre y voluntaria, en uso de sus legítimos derechos, dan Poder
19 General amplio y suficiente, cual en derecho se requiera a favor de la
20 señora ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA, portadora de la
21 cédula de ciudadanía número UNO TRES CERO DOS OCHO OCHO
22 TRES UNO CUATRO TRES (1302883143); para que a nombre y
23 representación de los mandantes, y, con su sola firma pueda realizar
24 los siguientes actos: a) Contraiga cualquier tipo de obligaciones,
25 inclusive solidarias con otras personas. b) Garantice solidaria,
26 prendaria e hipotecariamente o en otra forma, obligaciones de
27 terceros; c) Cumpla las obligaciones del otorgante y obtenga la
28 cancelación de los documentos y de las garantías respectivas; d)



NOTARIA SEXTA DE MANTA

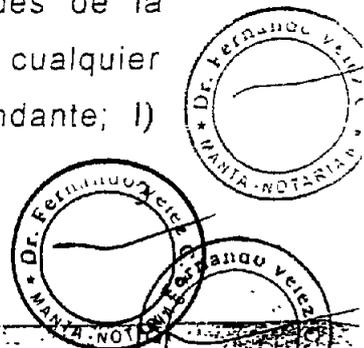
Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00090840



1 Adquiera, así sea por remate, reciba en arriendo,
2 administración, bienes raíces, derechos y acciones, documentos
3 fiduciarios y otros títulos valores; e) Para que pueda administrar de la
4 mejor manera los bienes muebles y/o inmuebles que los mandantes
5 posean o que adquieran en un futuro; y de ser el caso acudir a
6 cualquier institución ya sea pública y/o privada a solicitar y/o realizar
7 reclamos de cualquier tipos sobre mis bienes. f) Constituya
8 sociedades o compañías de cualquier clase, g) Celebre cualquier tipo
9 de transacciones e intervenga en participaciones que tengan por
10 objeto los bienes o derechos y acciones cuya administración se
11 encomienda; h) Acepte o repudie asignaciones hereditarias, legados,
12 donaciones, suscriba posesiones efectivas, comparezca en el SRI a
13 realizar cualquier trámite; i) Dé o reciba dinero en préstamo, deposito
14 o por otro acto cualquiera; j) Exija el pago o entrega de lo que se
15 debiera a la mandante; reciba inmuebles, muebles, dinero, especies,
16 valores, pueda cobrar cheques en cualquier institución Bancaria que
17 estén a nombre de los mandantes y otros títulos similares; k) Suscriba
18 y confiera a nombre de la mandante recibos, firme escrituras públicas
19 de cancelaciones, levantamientos de hipotecas, particiones judiciales
20 y/o extrajudiciales, extinciones de patrimonio familiar, insinuaciones,
21 informaciones sumarias, declaraciones juramentadas,
22 desmembraciones y/o subdivisiones, podrá suscribir escrituras de
23 venta de los inmuebles de los mandantes ya sea del terreno completo
24 o desmembrado, cartas de venta, permisos de salida del país de los
25 hijos de los mandantes para que puedan viajar a cualquier parte del
26 mundo, constituya en propiedad horizontal las propiedades de la
27 mandante, pudiendo suscribir las respectivas escrituras y cualquier
28 otro documento o contrato que requiera la firma del mandante; l)

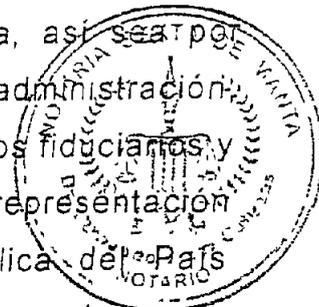


1 Comparezca ante el Banco del Pacífico S. A., con el fin de obtener
2 uno o más créditos educativos, presente solicitudes, petitorios y
3 escritos que estime conveniente o necesarios; abra cuentas
4 administre y disponga, gire sobre las mismas cuentas nuevas o ya
5 aperturadas, registre su firma en las cuentas como Firma autorizada a
6 girar en las cuentas nuevas o ya aperturadas; solicite libretas de
7 ahorros y Chequeras; realice transferencias al exterior, solicite
8 servicios bancarios en las cuentas por aperturar o renueve servicios
9 bancarios previamente ya solicitados; suscriba toda la documentación
10 pública y/o privada que sea necesaria y que tenga relación con el
11 crédito para estudios, que contraiga a nombre y en representación del
12 Poderdante, obligaciones para con el Banco del Pacífico y suscriba
13 los documentos públicos o privados contentivos de estas obligaciones,
14 ya sean estos, sin ser taxativos, pagarés, letras de cambio, convenio
15 de mutuos, pólizas de seguro, tablas de amortización, documentos de
16 declaración, convenio de garantía bancaria, solicitud de extensión de
17 plazo del préstamo, novaciones, escrituras de Hipotecas a favor del
18 Banco, etc. El apoderado podrá realizar abonos sobre dichas
19 obligaciones y cancelarlas; podrá presentar a la institución encargada
20 del seguimiento académico. el reporte oficial de calificaciones que
21 demuestre la aprobación de cada ciclo de estudios proporcionado por
22 el centro educativo; así como también la presentación de la
23 documentación que soporte los gastos realizados, con la finalidad de
24 que se autorice al Banco del Pacífico S A. a realizar los posteriores
25 desembolsos. Por el presente poder especial, los mandantes autorizan
26 expresamente al mandatario para que a su nombre y como si fuera el
27 mismo, comparezca y lo obligue en los referidos documentos
28 contentivos de obligaciones, ya como deudor, codeudor, garantes

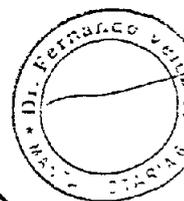


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO
00090841



1 solidarios o avalistas y suscriba todos los documentos solicitados
2 la Institución Bancaria para estos efectos; en fin para que represente
3 a la Mandante en todo trámite en que se requiera de su
4 presencia y de su firma en cualquier entidad financiera y/o
5 administrativa ya sea pública o privada; m) Adquiera, así sea por
6 remate, arriende o reciba en arriendo, hipoteca, administración,
7 etcétera, bienes raíces, derechos y acciones, documentos fiduciarios y
8 otros títulos valores, y pueda comprar y/o vender en mi representación
9 para lo cual podrá acudir a cualquier Notaria Pública del País
10 representándome de la mejor manera; establezca, mantenga y
11 administre cuentas corrientes, cuentas de ahorro o cualesquiera otra
12 cuenta manejable con cheque y órdenes de pago, en Bancos,
13 Cooperativas, Mutualistas y cualesquiera otra entidad financiera o de
14 crédito, realice depósitos, retiros, realice apertura de cuentas
15 corrientes y/o ahorros en cualquier institución bancaria o autorizada
16 para el efecto, la administre, realice transferencias o cuentas,
17 disponga de la totalidad o parte del dinero depositado en ellas, pueda
18 retirar el dinero que este depositado en ellas, así como en las cuentas
19 que actualmente mantengo y de ser el caso solicitar el cierre o
20 cancelarlas, efectué todos los trámites legales necesarios en
21 cualquier institución financiera del Ecuador sin limitación alguna,
22 podrá solicitar las chequeras necesarias y de ser el caso autorizar
23 como suya la firma autorizada para firmar los cheques, podrá
24 solicitar y retirar tarjetas de débito y/o crédito en cualquier Institución
25 Bancaria, solicite se realice pólizas de seguros y así mismo y de ser
26 el caso retire anticipadamente o a plazo los valores que se encuentren
27 en las pólizas constituidas, podrá realizar cualquier transacción en la
28 que se necesite de mi presencia la mandataria está facultada a

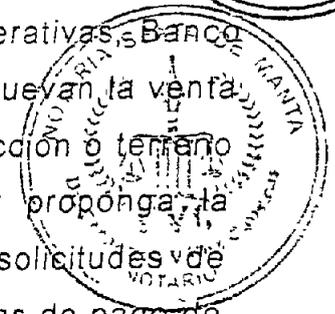
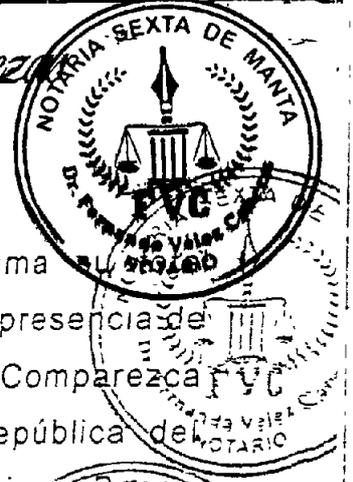


1 representarme en todo lo que beneficie mis intereses, n) Gire, cobre,
2 ceda, endose cheques, letras de cambio, pagares, libranzas,
3 acciones, bonos, cédulas y toda clase de títulos o documentos,
4 incluyendo pólizas de acumulación, certificados a plazo fijo o
5 restringido y otros; ñ) Intervenga en todos los juicios que estén
6 propuestos y que pudieren proponerse en contra de los mandantes, ya
7 sean como actores o como demandados, peticiones, etcétera, en que
8 sea o deba ser parte los otorgantes o tengan ellos mismo algún
9 interés, podrá representar a los mandantes en todo tramite en que se
10 requiera de su presencia en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
11 Social, Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio
12 de Rentas Internas, dependencias de las Fuerzas Armadas
13 Ecuatorianas, oficinas de migración, Unidades Judiciales de la
14 Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, embajadas, consulados y otras
15 de carácter administrativo, judicial, etcétera, o) Celebre cualesquiera
16 otro acto o contrato, inclusive de trabajo y aquellos que requieren
17 poderes o clausulas especiales, cobre y reciba indemnizaciones de
18 toda índole que le deban a la mandante por cualesquier concepto,
19 suscribiendo para ello los documentos respectivos; p) Adquiera bienes
20 inmuebles y/o muebles y los administre pudiendo arrendarlos, para
21 que comparezca a cualquier Notaria Publica del País a celebrar en mi
22 nombre cualquier tipo de Escrituras Públicas y/o realice cualquier
23 reconocimiento de firma de cualquier documento que necesite sin
24 limitación alguna; ya sea de los bienes que he adquirido o los que
25 vaya a adquirir, en caso de ser necesario contrate los servicios de un
26 profesional de derecho a efectos de Procuración Judicial, pudiendo
27 proponer desalojos, desahucios, y cualesquiera otra acción legal,
28 sean estos asuntos civiles, penales, laborales, mercantiles u otros,

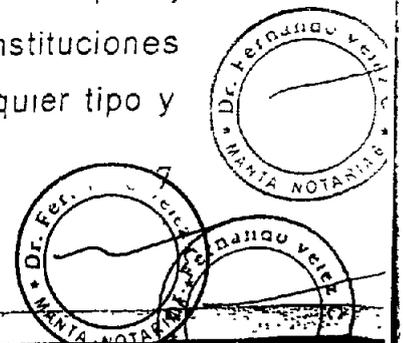


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabeza
NOTARIO
00090842



1 otorgándole al profesional del derecho para que asuma
2 defensa en todas las diligencias en que se necesite de la presencia de
3 la mandante y así mismo pueda llegar a acuerdos; q) Comparezca
4 ante las Instituciones del Sistema Financiero de la República del
5 Ecuador, sean Bancos, Mutualistas, Financieras, Cooperativas, Banco
6 del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, que promuevan la venta
7 y/o compra de bienes inmuebles, sea terreno y construcción o terreno
8 simplemente, planes de vivienda o departamentos y proponga la
9 compra o la venta a crédito o al contado, suscriba solicitudes de
10 crédito, pacte el precio de compra o de venta y las formas de pago de
11 cualquiera de los bienes de los mandantes, firme escrituras de
12 compraventas, promesas de compraventas, hipotecas ya sean
13 abiertas o cerradas; suscriba todas las obligaciones de créditos tales
14 como pagares, contrato de préstamos, tabla de amortizaciones,
15 endosos, incluidos los que se contraten por seguros; y en fin todos los
16 documentos inherentes a la negociación de la compraventa de
17 inmuebles que se entienden son parte de la misma, sin que su no
18 designación expresa, sea motivo de su insuficiencia de poder. r)
19 Podrá acudir a reuniones de asociaciones, deliberaciones, de Bancos,
20 o cualquier otra sociedad o institución del sector Público y/o
21 Privado, acuda a Juntas Ordinarias o Extraordinarias de compañías y
22 que con voz y voto me representen; s) El mandatario podrá acudir a
23 cualquier Notaria Pública del País a fin de realizar reconocimientos de
24 firmas de cualquier documento en los que se vean inmiscuidos los
25 intereses de los mandantes y así mismo podrá llegar a acuerdos de
26 cualquier tipo en caso de que exista controversia de cualquier tipo t)
27 Para que comparezca a cualquiera de las oficinas de las instituciones
28 bancarias en que los mandantes posean cuentas de cualquier tipo y



1 pueda retirar todo o una parte del dinero que poseen los mandantes
2 en sus cuentas, así mismo el mandatario podrá administrar a su
3 voluntad las cuentas ya sean de ahorro o corrientes que se
4 encuentren aperturadas a nombre de los mandantes; en fin así mismo
5 expresa los Mandantes que si en el presente Poder General,
6 faltare enunciar alguno de los requerimientos exigidos por las
7 leyes ecuatorianas para que se cumpla a cabalidad el mandato
8 por este acto conferido, se encuentra el Mandatario ampliamente
9 facultado para realizar lo necesario, sin que sea requiera de
10 cláusula especial para ello, ni que se tenga como insuficiente
11 este Poder General, pudiendo delegar total o parcialmente el
12 presente poder en persona de su confianza; y en fin realizar todas
13 las gestiones que fueren menester para el cumplimiento del Mandato
14 que se instituye en este instrumento, sin necesidad de exhibir
15 ningún otro documento ni de cumplir ningún otro requisito

16 **TERCERA: RATIFICACION:** Los mandantes desde la firma del
17 presente Poder General hacen de suyas y bienes realizados las
18 gestiones que realice el mandatario. **CUARTA: DELEGACION DE**
19 **PODER:** La mandataria en caso de que se le imposibilite realizar
20 cualquier tipo de acto de los que se le han encomendado está
21 facultada para poder delegar el presente poder a una persona de su
22 confianza; y, así mismo podrá otorgar Procuración Judicial por los
23 derechos que le corresponden a los mandantes a un Abogado de su
24 elección para que proceda a realizar su defensa en cualquier proceso
25 ya sea Mediación, Arbitraje, Judicial y/o administrativo; o si es el caso
26 el mandatario mismo representarla en cualquier proceso **QUINTA:**
27 **CUANTÍA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. **LAS DE**
28 **ESTILO.-** Señor Notario, sírvase insertar las demás cláusula de

00090843

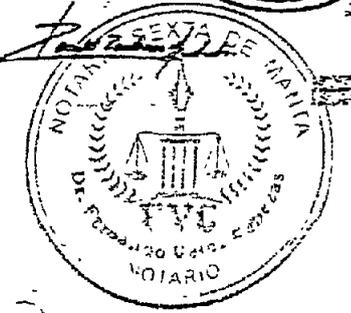
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION



IDENTIFICACION N. 131054506-4
CIUDADANIA
APellidos: ZAMBRANO SANTANDER
NOMBRE: RONALD IGNACIO
ESTADOCIVIL: CASADO
NOMBRE: JOSEFA CAROLINA
PISO: PINARGOTE



SUPERIOR
ZAMBRANO ANDRADE JOSE ROLANDO NOTARIO
SANTANDER CORREJO FREDO DELGADO
MANTA
0915-10-01
0915-10-01



CERTIFICADO DE VOTACION

084
JUNTA N.

084 - 241
1310545064



ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES
MANSI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
MANTA
PARROQUIA



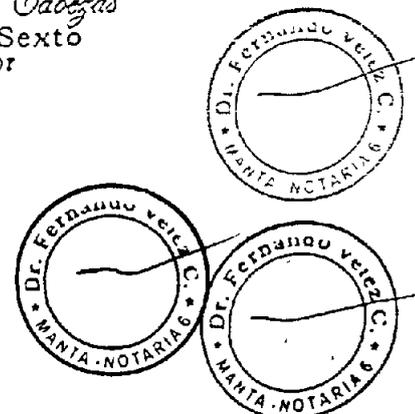
Fernando Velez Cabezas



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 21 fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 FEB 2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310545064

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SANTANDER ROYALD IGNACIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: ZAMBRANO ANDRADE JOSE RONALDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-191-96206



197-191-96206

Ldo. Vicente Talano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACION



N. 131287815-8
CELSULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1990-01-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER



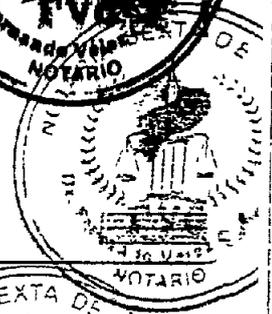
00090844

SUPERIOR
REGISTRAR GENERAL
PICO ARALUZ FRANCISCO ORLANDO
PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA
MANTA
2019-10-31



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
A LA REFORMA DE LA



055
JUNTA Nº

055 - 123
NÚMERO

1312878158
CELSULA

PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON
TARQUI PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA: 1



[Handwritten signature]

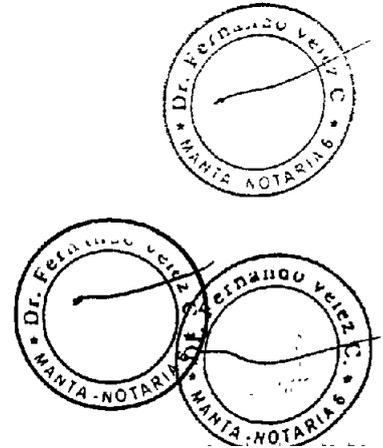
[Handwritten signature]



DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en 21 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 01 FEB 2019

[Handwritten signature]
Dr. Fernando Váez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312878158

Nombres del ciudadano: PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE ENERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÉDICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO

Fecha de Matrimonio: 21 DE JULIO DE 2016

Nombres del padre: PICO ARAUZ FRANCISCO ORLANDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA

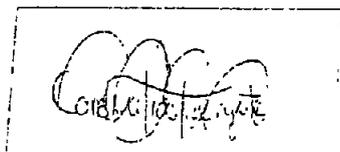
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 24 DE ENERO DE 2019

Emisor KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado 199-191-96253



199-191-96253

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



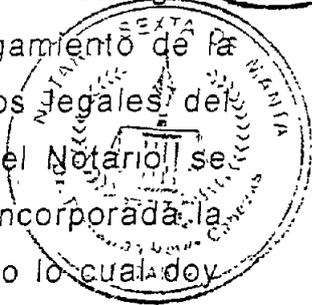


NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas

NOTARIO

00090845



1 estilo para su validez." (HASTA AQUÍ LA MINUTA)

2 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se en

3 firmada por el Abogado Cristhian Pico Pinargote, portador de la

4 matrícula profesional número trece guion dos mil trece guion

5 cuarenta y nueve del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la

6 presente escritura pública se observaron los preceptos legales del

7 caso, y leída que le fue a los comparecientes por mí el Notario se

8 ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la

9 presente escritura en el protocolo de la Notaría, de todo lo cual doy

10 fe.-

11

12

13



14 SR. RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER

15 C.C.131054506-4

16

17

18



19 SRA. XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE

20 C.C. 131287815-8

DDY FE: Que el documento que antecede en número de... fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, 12/2/2019

.....
 Dr. Fernando Vélez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

21

22

23

24 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

25 NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

26 RAZON Esta escritura se otorgo ante mi, en fe de

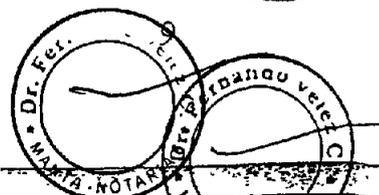
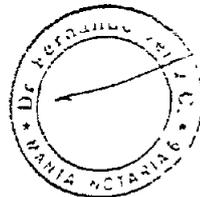
27 ello confiero esta PRIMERA copia que la sello.

28 signo y firmo

Manta, a 12/2/2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
 NOTARIA SEXTA

El nota...



ESPACIO
EN
BLANCO

ESPACIO
EN
BLANCO

00090846



20191308006C00738

Factura: 002-002-000039247



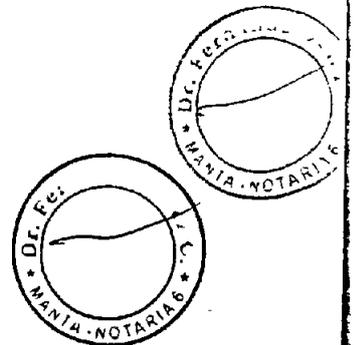
CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191308006C00738

PAZÓN: De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento PODER GENERAL que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es) Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MANTA, a 15 DE MARZO DEL 2019, (10:47).

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA



**ESPACIO
EN
BLANCO**

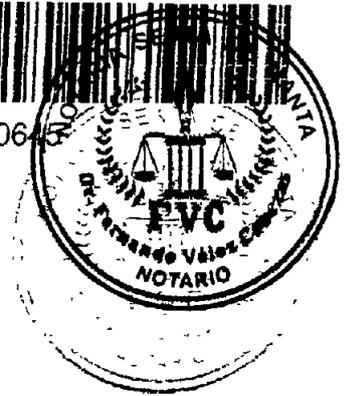


Factura: 002-003-000009693

00090847



20191308006000645



NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20191308006000645

MATRIZ	
FECHA:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (14.33)
TIPO DE RAZÓN:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308006P00324

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PINARGOTE MENDOZA ROSA ELVIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302883143
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

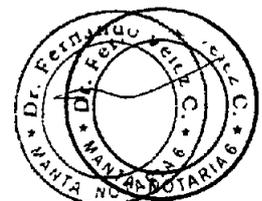
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20191308006P00324

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

DOY FE: Que el documento que antecede en número de... fojas es copia de la copia que se me fue presentada para su constatación Manta, 13/11/2019

Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



RAZÓN: Una vez revisada la escritura pública de PODER GENERAL que otorgan los cónyuges RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE a favor de la señora ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA, signada con el número 20191308006P00324, autorizada con fecha 01 de febrero del 2019, que se encuentra en el Protocolo de Escrituras de la Notaría Sexta del Cantón Manta, se desprende que **NO** se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de Revocatoria; Manta, a los trece días del mes de noviembre del dos mil diecinueve.-

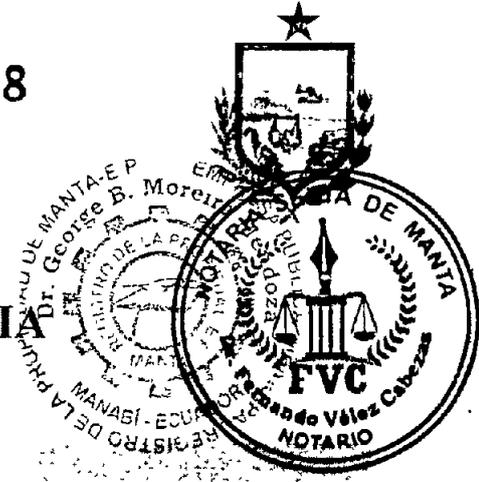


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble
68788

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19023260
Certifico hasta el día de hoy 23/10/2019 14:28:27:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: 1190436000
Fecha Apertura: miércoles, 21 de noviembre de 2018 Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
Barrio-Sector: N/D Superficie del Bien: 5.848,34m2
Avenida. N/D Calle: N/D
Dirección del Bien: Ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth

LINDEROS REGISTRALES:

Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y canton Manta; Quedando la medidas y linderos fijadas de la siguiente manera; FRENTE (NORTE): Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el lado derecho (este) en sesenta y dos coma cero cero metros (62,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el frente (norte) en doce coma cero cero metros (12,00m) - lindera calle planificada; desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en sesenta y tres coma ochenta y siete metros (63.87m) - propiedad particular; ATRAS (SUR): Ciento veinticinco coma ochenta y siete metros (125.87m)- lindera manzana G-1; COSTADO DERECHO (ESTE): Cincuenta y dos coma treinta y siete metros (52.37m) - lindera manzana dos (2); COSTADO IZQUIERDO (OESTE): Cuarenta coma treinta y siete metros (40,37m) - lindera Elias Sleiman Kheir; AREA TOTAL: CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO COMA TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. (5.848,34M2)

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2946	10/sep /2018	77 962	77 981
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3077	20/sep /2018	81 639	81 650
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3140	26/sep /2018	83 461	83.480
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3764	21/nov /2018	101 099	101 119
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1239	02/may /2019		

VIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

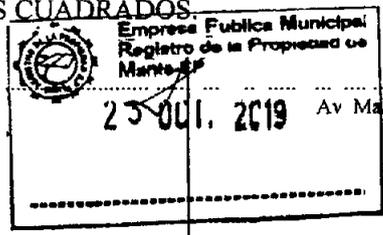
[1 / 5] **COMPRA VENTA**

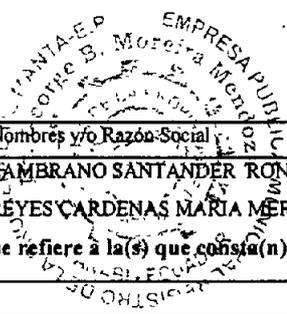
Inscrito el : lunes, 10 de septiembre de 2018 Número de Inscripción: 2946 Folio Inicial: 77962
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 6062 Folio Final: 77981
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaria: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 07 de septiembre de 2018

a.- Observaciones:

El señor RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER de estado civil casado con la señora XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE.Compraventa relacionada con una parte del terreno, ubicado en la Calle Publica (Planificada) del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta. Teniendo una Superficie total de: MIL DOSCIENTOS CINCUENTA METROS CUADRADOS SESENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1741	25/jul./2007	23 747	23 794

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 20 de septiembre de 2018 **Número de Inscripción:** 3077 **Folio Inicial:** 81639
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6327 **Folio Final:** 81650
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de septiembre de 2018

a.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Mantazul de ésta ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAILON MACIAS TOBIAS RUISDAEL	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PINARGOTÉ XIMENA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 26 de septiembre de 2018 **Número de Inscripción:** 3140 **Folio Inicial:** 83461
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6475 **Folio Final:** 83480
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de septiembre de 2018

a.- Observaciones:

COMPRA VENTA* El Sr. Ronal ignacio Zambrano Santander, casado con la Sra. Ximena Carolina Pico Pinargote, por sus propios derechos. Una parte de terreno ubicado en la calle pública (planificada) del Barrio Jesús de Nazareth - Valle del Gavilán, Inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia Manta del cantón Manta. AREA TOTAL: TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (3.347,00 m2).

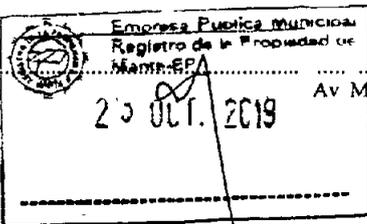
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	REYES CARDENAS MARIA MERCEDES	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018 **Número de Inscripción:** 3764 **Folio Inicial:** 101099
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 7701 **Folio Final:** 101119
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA





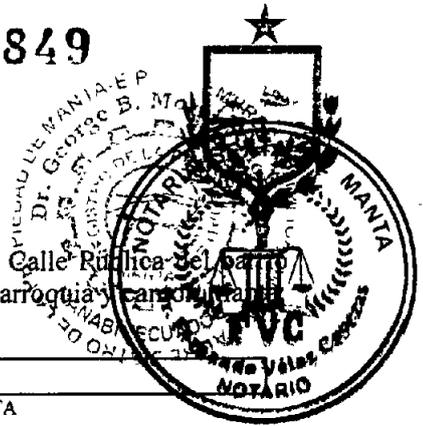
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN Tres lotes de terrenos unificados, ubicados en la Calle Rústica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Mantazul de la parroquia y cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR UNIFICANTE	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR UNIFICANTE	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAILON MACIAS TOBIAS RUISDAEL	SOLTERO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de mayo de 2019 Número de Inscripción: 1239 Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2512 Folio Final: 0

Ciudad donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Comisión Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de marzo de 2019

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Una parte del lote de terreno ubicado en la calle publica del Barrio Jesus de Nazareth - Valle del Gavilan, inmediaciones de la Urbanizacion Manta Azul de esta ciudad de Manta. La señora IDALITA ALEXANDRA MACIAS ARTEAGA de estado civil casada con el señor Ramon tobias Bailon Toro.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MACIAS ARTEAGA IDALITA ALEXANDRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	5
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:28:28 del miércoles, 23 de octubre de 2019

A petición de: OÑA ANCHALUISA LUIS EDUARDO

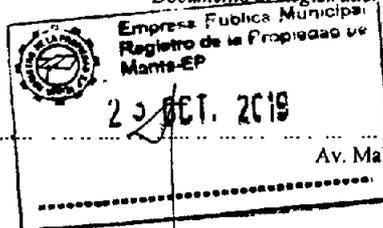
Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593

[Handwritten Signature]
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

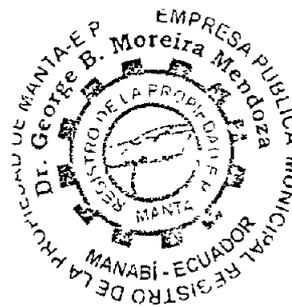
Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta



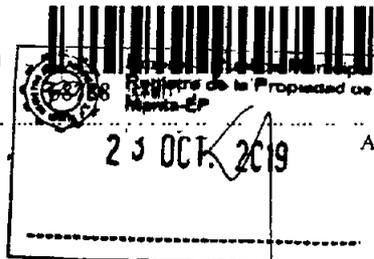
Av. Malacón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702692
www.registropmanta.gob.ec





Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
o leyendo el código QR.
Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por :cleofilde_suarez
Ficha Registral:68788
miércoles, 23 de octubre de 2019 14:28
Pag 4 de 4

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. 52-136



(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de tres lotes de terrenos unificados de propiedad de la Sra. FICO FINARGOTE XIMENA CAROLINA y Sr. ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO, ubicados en la Calle Pública del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavirán inmediaciones de la Urbanización Mantazul de la parroquia Manta del cantón Manta con clave catastral N°-19-04-36-000, que conforme a Ficha Registral N°68788 describe una superficie total de 5.848,34m2

AREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 5.848,34m2 (escritura de Compraventa y Unificación inscrita el 21 de noviembre de 2018 y autorizada por la Notaria Sexta del Cantón Manta el 14 de noviembre de 2018)

FRENTE (NORTE): Partiendo desde el costado izquierdo (oeste) hacia el costado derecho (este) en 62,00m – con Calle Planificada desde este punto gira el frente (norte) en 12,00m – con Calle Planificada desde este punto gira hacia el costado izquierdo (este) en 63,87m – con Propiedad Particular

ATRÁS (SUR): 125,87m – con Manzana G-1

COSTADO DERECHO (ESTE): 52,37m – con Manzana G-1 (2)

COSTADO IZQUIERDO (OESTE): 40,37m – con Elías Sleiman Kheir

ÁREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. MACÍAS ARTEAGA IDALINDA ALEXANDRA: 1.250,68m2

ÁREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD Y NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DEL SR. INTRIAGO MONTESDEOCA OTTO JAVIER 250,00m2

ÁREA DESTINADA PARA CALLE PLANIFICADA: 182,00m2

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. MONTES ZAMBRANO DAMIÁN EDISON: 1.002,39m2

FRENTE: 18,50m – con Calle Planificada

ATRÁS: 31,05m – con Manzana G-1

COSTADO DERECHO: 25,00m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Vega Naranjo Génesis Samantha más 15,37m – Área sobrante a favor de los vendedores

COSTADO IZQUIERDO: Partiendo desde el costado posterior en 20,35m – con Área vendida con anterioridad inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de la Sra. Macías Arteaga Idalinda Alexandra, desde este punto gira hacia el costado derecho en 12,50m y desde este punto gira hacia el frente en 20,00m – con Área vendida y no inscrita en el Registro de la Propiedad a favor del Sr. Intriago Montesdeoca Otto Javier

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversas, reversos son iguales a sus originales

Manta, 18 NOV 2019

Dr. Fernando Vélez Ontiveros
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VEGA NARANJO GÉNESIS SAMANTHA:

400,00m²

FRENTE: 16,00m – con Área destinada para Calle Planificada
 ATRÁS: 16,00m – con Área sobrante a favor de los vendedores
 COSTADO DERECHO: 25,00m – con Área sobrante a favor de los vendedores
 COSTADO IZQUIERDO: 25,00m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Montes Zambrano Damían Edison

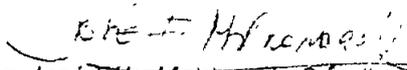
ÁREA SOBRANTE A FAVOR DE LOS VENDEDORES:

2.753,27m²

FRENTE: Partiendo del costado izquierdo en 15,37m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Montes Zambrano Damían Edison desde este punto gira hacia atrás en 16,00m. desde este punto gira hacia la derecha en 25,00m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Vega Naranjo Génesis Samantha más 12,00m – con Área destinada para Calle Planificada
 ATRÁS: 52,37m – con Manzana dos (2)
 COSTADO DERECHO: 47,87m – con Propiedad Particular
 COSTADO IZQUIERDO: 63,87m – con Manzana G-1.

Manta, octubre 31 del 2019

Atentamente,


 Arq. José Félix Maldonado Cevallos

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo que salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes

Elaborado por	Arq. Gustavo Cedeño V
Revisado por	Arq. Robert Ortiz Z
Revisado por	Sr. Luis López D.
Revisado por	Arq. Cristhian Garcia A
No. trámite.	521-13604





00090851



AUTORIZACIÓN

No. 521-13604-B

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a la Sra. **VEGA NARANJO GÉNESIS SAMANTHA**, para que celebre Escritura de una parte de tres lotes de terreno unificados de propiedad de la Sra. **PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA Sr. ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO**, ubicado en la Calle Pública del Barrio Jesús de Nazareth – Valle del Gavilán, inmediaciones de la Urbanización Mantazul, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 16,00m – con Área destinada para Calle Planificada.
ATRÁS: 16,00m – con Área sobrante a favor de los vendedores.
COSTADO DERECHO: 25,00m – con Área sobrante a favor de los vendedores.
COSTADO IZQUIERDO: 25,00m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Montes Zambrano Damián Edison

ÁREA TOTAL: 400,00m².

Manta, octubre 31 del 2019.

Jose F Maldonado
 Arq. José Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por	Arq Gustavo Cedeño V.
Revisado por	Arq Robert Ortiz Z
Revisado por.	Sr Luis López D
Revisado por	Arq Cristhian García A
No. trámite:	521-13604-B

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta @MunicipioManta
fb.com/MunicipioManta youtube.com/MunicipioManta





WILLIAM SALGUEIRO

LEYENDA

PROVINCIA MANABÍ	CANTÓN MANABÍ
PARROQUIA MANABÍ	BARRIO GAVILANES

Datos tomados con GPS

DATUM: WGS84

Coordenadas: UTM

DATOS

ÁREA TOTAL DEL TERRENO 12335.13M ²	ÁREA DE LEVANTAMIENTO 2.5 Ha
DIFERENCIA DE ALTURA 78.00 metros 56 metros	FORMATO A1

PROPIETARIO:
RONALD ZAMBRANO

REGISTRADO:
[Firma]
RONDAL ZAMBRANO

PROTESTADO:
[Firma]
RONALD ZAMBRANO

CLAVE CATASTRAL : 1190436000

ESCALA : 1:500

FECHA : 29/10/2019

NOMBRE : DESMEMBRACION

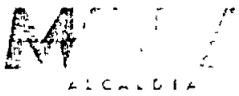
1



VERTICES	COORDENADAS	DESCRIPCION
VERTICE 1	526340.00 9893720.00	ÁREA 1
VERTICE 2	526390.00 9893680.00	ÁREA 2
VERTICE 3	526280.00 9893680.00	ÁREA 3
VERTICE 4	526260.00 9893720.00	ÁREA 4
VERTICE 5	526220.00 9893720.00	ÁREA 5
VERTICE 6	526320.00 9893720.00	ÁREA 6
VERTICE 7	526340.00 9893720.00	ÁREA 7

DESCRIPCION	ÁREAS
ÁREA 1	1350.00 M ²
ÁREA 2	1200.00 M ²
ÁREA 3	1000.00 M ²
ÁREA 4	1100.00 M ²
ÁREA 5	1200.00 M ²
ÁREA 6	1300.00 M ²
ÁREA 7	1400.00 M ²
ÁREA TOTAL	12335.13 M ²

ÁREA DEL TERRENO TOTAL : 12335.13 M²



FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00090852

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES CERTIFICADO DE AVALÚO



N° ELECTRÓNICO : 201333

Fecha: 2019-11-08

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-19-04-119-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 400.00 m²

PROPIETARIOS

Doc. nto	Propietario
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER-RONALD IGNACIO
1312878158	PICO PINARGOTE-XIMENA CAROLINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,024.73

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 16,024.73

SON: DIECISEIS MIL VEINTICUATRO DÓLARES 73/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN No. 521-13604 Y AUTORIZACIÓN No. 521-13604 DE FECHA OCTUBRE 31-2019 QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE AVALÚO, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES, POR LO CÚAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL No. 1190436000.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 08 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



14433HUO1GH6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-11-11 17:12:47



Manta, lunes 21 octubre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO** con cédula de ciudadanía No. **1310545064**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 20 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13329F0RKUNP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



00090853



Manta, martes 12 noviembre 2019

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-19-04-119-000 perteneciente a ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO con C.C. 1310545064 Y PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA con C.C. 1312878158 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH BARRIO JESUS DE NAZARETH PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$16,024.73 DIECISEIS MIL VEINTICUATRO DÓLARES 73/100.
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA CUANTÍA ANTERIOR ES IGUAL AL AVALÚO ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 12 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



14645EN8UFMK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral
1-19-04-36-000

Área
4597.86

Avalúo Comercial
\$ 194888.66

Dirección
BARRIO JESUS DE NAZARET

Año
2019

Control
391690

2019-10-24 11:06:13
N° Título
149242

Nombre o Razón Social
PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA
ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO

Cédula o Ruc
1312878158
1310545064

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+)	Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00		0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	116.93		-11.69	105.24
INTERES POR MORA	0.00		0.00	0.00
MEJORAS 2011	15.98		-6.35	9.59
MEJORAS 2012	15.60		-6.24	9.36
MEJORAS 2013	36.62		-14.65	21.97
MEJORAS 2014	38.67		-15.47	23.20
MEJORAS 2015	0.25		-0.10	0.15
MEJORAS 2016	1.98		-0.79	1.19
MEJORAS 2017	48.42		-19.37	29.05
MEJORAS HASTA 2010	124.92		-49.97	74.95
TASA DE SEGURIDAD	87.70		0.00	87.70
TOTAL A PAGAR				\$ 362.40
VALOR PAGADO				\$ 362.4
SALDO				\$ 0.00

Fecha de pago: 2019-01-21 18:36:07 - MACÍAS SANTOS DELIA ESTEFANÍA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3337483641240



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO
EN
BLANCO

00090854

COMPROBANTE DE PAGO

OBSERVACION
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA

CODIGO CATASTRAL 1-19-04-119-008
ÁREA 408
AVALUO 16024



VENDEDOR
C.C./R.U.C. 1310545064
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO BARRIO JESUS DE NAZARETH
DIRECCIÓN

CONCEPTO
IMPUESTO PRINCIPAL
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL

ADQUIRE
C.C./R.U.C. 1312583188
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VEGA NARANJO GENESIS SAMANTHA
DIRECCIÓN S/N

ALCABALAS Y ADICIONALES 16024
TOTAL A PAGAR 16024
VALOR PAGADO 16024
SALDO \$ 0.00

Fecha de pago: 2018-11-12 16:39:13 - OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1184209968

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ESPACIO EN BLANCO





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

000048199

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

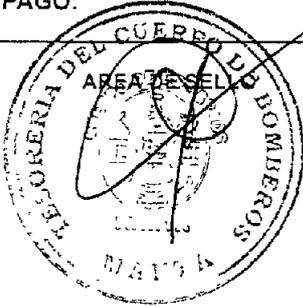
C.I./R.U.C.: ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO Y SRA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: BARRIO JESUS DE NAZARETH
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES
CAJA: 13/11/2019 08:22:47
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: martes, 11 de febrero de 2020

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

Banecua B.P.
08/11/2019 11:17:58 OK
CONVENIO: 2950 BFE- GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECONDUCCION URRUTOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1015984888
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (96.) OP. Operación
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6
FORMA DE RECIBIDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comisión Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60

SILETO A VERIFICACION

BANECUA
CAJA 4
MANTA

08/11/2019

Banecua B.P.
RUC: 1760183520001
MANTA (96.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-515-000001371
Fecha: 08/11/2019 11:16:18

No. Autorización:
0811201901176818352000120565150000013712019111815

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9939393939393939
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recabudo	0.54
Subtotal USD	0.54
IVA	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00090855



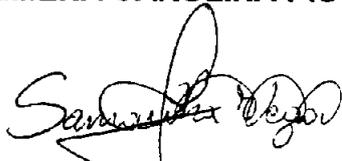
1 la perfecta validez de esta escritura.-" (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que queda
2 elevada a escritura pública, la que se encuentra firmada por el Abogado Cristhian
3 Orlando Pico Pinargote, Matrícula Número trece guión dos mil trece guion
4 cuarenta y nueve del Foro Abogados.- para la celebración y otorgamiento de la
5 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y
6 leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en
7 la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al
8 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-
9

10 

11 **SRA. ROSA ELVIRA PINARGOTE MENDOZA**

12 **C.C. 130288314-3**

13 **APODERADA DE LOS CONYUGES RONALD IGNACIO ZAMBRANO SANTANDER**
14 **Y XIMENA CAROLINA PICO PINARGOTE**

15 

16 **SRA. GENESIS SAMANTHA VEGA NARANJO**

17 **C.C. 131258318-8**

18 
19 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**

20 **NOTARIO SEXTO DEL CANTON MANTA**

21 **RAZÓN.** Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
22 ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
23 signo y firmo.

24 Manta, a *18/Nov/2019*

25 El nota...

26 **
27 **Dr Fernando Vélez Cabezas**
28 **NOTARIA SEXTA**



00090856

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

3180

Número de Repertorio:

6813

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3180 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1312583188	VEGA NARANJO GENESIS SAMANTHA	COMPRADOR
1312878158	PICO PINARGOTE XIMENA CAROLINA	VENDEDOR
1310545064	ZAMBRANO SANTANDER RONALD IGNACIO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	11904119000	72669	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	1190436000	68788	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 19-nov./2019

Usuario: yessenia_parrales

Revisión jurídica por. GINA MONICA MACIAS
SALTOS

Inscripción por: JESSENIA PARRALES
PARRALES

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

MANTA,

martes, 19 de noviembre de 2019